



MODELO PAD_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2509/PAD/003

RESOLUCIÓN DE FECHA: 25-09-2017

BOUC: 28-09-2017

CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

Nº DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO

FACULTAD: DERECHO

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del/ de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ROMERO ABO LAFIO, JUAN JOSE	6,55.

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

Los establecidos en la disposición reguladora, considerando especialmente la especialización de los aspirantes en el área de Derecho Financiero y Tributario,

Los Puentes
FACULTAD DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO MERCANTIL

Los Puentes
FACULTAD DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO



3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI / NO realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

to y de la Comisión



FACULTAD DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO MERCANTIL



FACULTAD DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Sección

4.º PONDERACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR POR ORDEN DECRECIENTE, EN ATENCIÓN A LA VALORACIÓN DE SUS MÉRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	2. Actividad investigadora. Hasta 5 puntos					3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos					4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL	
	1	2	3	Subtotal	4	5	6	7	8	9						Subtotal
ROMERO ABOLAFIO, JUAN JOSÉ	2,7	0,9	1,0	4,6	1,25	0	0,5	0	0	0	0,5	0	0,20	6,55	13	6,55
DE HARO IZQUIERDO, MIGUEL	1,7	0	0,6	2,3	1,8	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0,8	5,4		5,4
MUÑIZ PÉREZ, JULIO CÉSAR	0,2	0	0,2	0,4	0	0	0,4	0	0	0	0,4	1	1	2,8		2,8
GARCÍA LOZANO, LUIS MIGUEL	0	0	0	0	0,2	0	0,4	0	0	0,1	0,5	0,15	0,9	1,75		1,75
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0	0	0	0	0	0,35	0	0	0,25	0,6	0,6	0	0,5	1,1		1,1

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

- 10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

- 13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 13.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 27 de noviembre de 2017

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Miguel Ángel Martínez Lago</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Luz Calero García</p>	
 <p>Firmado: José Almudí Cid</p>	 <p>Firmado: Belén Gª. Carretero</p>	 <p>Firmado: Ignacio Gª Vitoria</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

28 NOV 2017

Firmado:

